

VIERNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 249

JUNTA VECINAL DE LAS PRESILLAS

CVE-2016-11421 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2016.*

El expediente 1 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Las Presillas para el ejercicio 2016, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.892,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.100,00	0,00
	Total	10.992,00	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.992,00	0,00

Las Presillas, 21 de diciembre de 2016.

La presidenta,
Silvia Blanco Vega.

2016/11421

CVE-2016-11421